



Circ. 14/2023

Retiro del mercado de un lote del producto DIOXADOL

Publicado el jueves 23 de marzo de 2023

ANMAT informa que la firma **QUÍMICA MONTPELLIER S.A.** ha iniciado de forma voluntaria el retiro del mercado de un lote del producto rotulado como:

- **DIOXADOL / DIPIRONA MAGNÉSICA 40 G/100 ML, PARACETAMOL 12 G/100 ML, solución oral, gotas, envase por 30 ml, lote CI034-0 con vencimiento 31/08/2024, Certificado N° 33436.**

El producto es utilizado como analgésico y antipirético.

La medida fue tomada luego de que se detectara, en algunos frascos, la presencia de cristales, la mayoría de los cuales se disolvieron por agitación.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y recomienda a la población abstenerse de utilizar el lote detallado.

Saludos



Cdora. Gabriela Azario
Jefa de Prensa y capacitación
Email: gabrielaazario@caf.org.ar
prensaycapacitación-caf@caf.org.ar
Móvil: 1156226721 / 1131693677

Recuerda: Solo imprimir este correo si es necesario. en nosotros está el cuidar el medio ambiente.
Recicla y reduce el consumo de hojas.